



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN MEDIANTE SCRNAMEQ Y TCRSEQ EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON CÓDIGOS IN00077 Y PCN00914 PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU”

EXP: LICIR 25/36

El Dr. Jordi Surrallés Calonge, como órgano de contratación, en relación al expediente de contratación relativo a la prestación de servicios de secuenciación mediante scRNaseq y TCRseq en el marco de los proyectos de investigación con códigos IN00077 y PCN00914 para la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau ref. LICIR 25/36.

I.- Antecedentes:

Primero.- En fecha 10 de julio de 2025, a las 11:00 horas la Mesa de Contratación se constituyó procediendo al examen y calificación de la *“Declaración responsable, oferta económica y otros criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas (sobre único)”*, documentación aportada por el **Consorcio para la Explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico** (en adelante, **CNAG**) al procedimiento de licitación. Constatándose una omisión subsanable en la documentación presentada por éste, se solicitó la subsanación en el plazo de tres (3) días hábiles, que fue realizada en tiempo y forma. Se procedió también a la apertura pública de las proposiciones económicas de ambos lotes, que fueron remitidas al Departamento Técnico.

El Consorcio para la Explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico subsanó la documentación relativa al sobre único en tiempo y forma.

Segundo.- En fecha 16 de julio de 2025 se emitió informe de valoración global del sobre único, en el cual el Dr. Oriol Dols-Icardo del mencionado contrato de *“Servicios de realización de diagnóstico genético prenatal no invasivo en abortos de primer trimestre en el marco del proyecto de investigación con código PI24/01735 para la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau”* propone la adjudicación al Consorcio para la Explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico, como único adjudicatario, consiguiendo la máxima puntuación posible. A su vez, en el informe se delegan las funciones pertinentes a realizar por la Mesa de contratación.

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



Se reproduce a continuación la oferta presentada y la puntuación resultante:

LOTE 1: Servicio de secuenciación mediante scRNASeq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código IN00077 “*Single cell transcriptomics of PBMCs and CSF cells in the SPIN Alzheimer Disease cohort*”.

CRITERIO	OFERTA	PUNTOS
Oferta económica (precio unitario)	1.384,38.-€	39
Localización	6.8 km	20
Experiencia en servicios de secuenciación mediante (scRNASeq+TCRseq)	10	20
Experiencia del equipo de trabajo	20	10
Experiencia en estudios de la naturaleza del contrato	9	5
Certificaciones	3	6
TOTAL PUNTUACIÓN		100

LOTE 2: Servicio de secuenciación mediante scRNASeq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código PCN00914 “*Assessing the role of CSF immune cells in ALS*”.

CRITERIO	OFERTA	PUNTOS
Oferta económica (precio unitario)	1.384,38.-€	39
Localización	6.8 km	20
Experiencia en servicios de secuenciación mediante	10	20

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



CRITERIO	OFERTA	PUNTOS
(scRNASeq+TCRseq)		
Experiencia del equipo de trabajo	20	10
Experiencia en estudios de la naturaleza del contrato	9	5
Certificaciones	3	6
TOTAL PUNTUACIÓN		100

RESUMEN PUNTUACIONES:

EMPRESA	TOTAL PUNTUACIÓN AMBOS LOTES
Consorcio para la Explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico:	100

Tercero.- En fecha de 22 de julio de 2025 la Mesa de contratación aprueba el acta de propuesta de adjudicación del mencionado contrato de acuerdo con los términos y las estipulaciones establecidos en el informe del Dr. Oriol Dols-Icardo.

Atendiendo a los resultados obtenidos y siendo la única propuesta objeto de valoración, se delegó al Órgano de Contratación aprobar la clasificación resultante de la valoración de la propuesta y requerir al Consorcio para la Explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico la aportación de la documentación establecida en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Particulares en un plazo máximo de siete (7) días hábiles.

Cuarto.- En fecha 22 de julio de 2025, el Órgano de Contratación, el Dr. Jordi Surrallés Calonge, Director Científico de la Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo aceptó la clasificación y adjudicación propuesta por la Mesa de Contratación del procedimiento relativo a los “Servicios de realización de

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



diagnóstico genético prenatal no invasivo en abortos de primer trimestre en el marco del proyecto de investigación con código PI24/01735 para la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau”.

En la misma fecha, se requirió a CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS GENÓMICO, para que en el plazo máximo de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción formal de la notificación, aportar la documentación establecida en la cláusula 12.9 del Pliego de Cláusulas Particulares, así como la garantía definitiva del contrato equivalente a un 5% del importe de adjudicación, tal y como se estipula en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Quinto.- En fecha 25 de julio de 2025, el CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS GENÓMICO, aportó la documentación acreditativa para la adjudicación, constatándose que había omisiones subsanables en la misma.

Sexto.- En fecha 3 de septiembre de 2025, finalizado el periodo de vacaciones, se solicitó la subsanación de la documentación acreditativa al CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS GENÓMICO.

Séptimo.- En fecha 4 de septiembre de 2025, el CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS GENÓMICO, aportó la documentación en tiempo y forma.

Atenendiendo a los puntos antecedentes,

ACUERDA

PRIMER.- ADJUDICAR el contrato de “SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN MEDIANTE SCRNUSEQ Y TCRSEQ EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON CÓDIGOS IN00077 Y PCN00914 PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU”, de acuerdo con el informe de valoración emitido por el Dr. Oriol Dols-Icardo, Responsable del contrato, en fecha 16 de julio de 2025, el cual se adjunta con el presente acuerdo:

- **Para el LOTE 1:** Servicio de secuenciación mediante scRNASeq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código IN00077 “Single cell transcriptomics of PBMCs and CSF cells in the SPIN Alzheimer Disease cohort”:

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



Institut
de Recerca
Sant Pau

FUNDACIÓN
LUZON
UNIDOS CONTRA LA ELA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

isc
Instituto
de Salud
Carlos III

CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS GENÓMICO por un precio unitario de **1.384,38.-€** (IVA excluido).
Importe total IVA excluido: 134.284,86.-€

- **Para el LOTE 2:** Servicio de secuenciación mediante scRNAseq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código PCN00914 “*Assessing the role of CSF immune cells in ALS*”: **CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS GENÓMICO** por un precio unitario de **1.384,38.-€** (IVA excluido). **Importe total IVA excluido: 55.375,20.-€**

SEGUNDO.- APROBAR la disposición de los siguientes gastos:

- Para el LOTE 1: **134.284,86.-€ (IVA excluido)**.
- Para el LOTE 2: **55.375,20.-€ (IVA excluido)**.

TERCERO.- FORMALIZAR el contrato una vez transcurrido el plazo mínimo de quince (15) días hábiles des de que se remite a las empresas licitadoras la notificación de la adjudicación a que se refiere la cláusula 14 del PCP.

CUARTO.- PUBLICAR la presente adjudicación en el Perfil del Contratante, en la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Cataluña y **NOTIFICARLA** al adjudicatario y al resto de licitadores a los efectos procedentes.

Barcelona, 12 de septiembre de 2025

Dr. Jordi Surrallés Calonge
Director Científico
Fundació Institut de Recerca
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.